

INFORME DE SECRETARIAL. 2016-00465-00. Villavicencio, 30 de noviembre de 2020. Al Despacho del señor Juez. *Sírvase proveer.*

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO

Villavicencio, **22 ENE 2021**

Previo a reconocer personería a la abogada YORELY VIANCY BUITRAGO BARRETO, y a emitir pronunciamiento respecto de la solicitud de reconocimiento de la acreencia reclamada por la sociedad VEHIFINANZAS S.A.S., se requiere a la menciona litigante para que aporte el poder que la faculta para intervenir en esta causa en nombre y representación de los intereses de la citada sociedad.

En todo caso la secretaria deberá verificar si en el mensaje de datos enviado por dicha abogada el 08 de octubre de 2020, contiene más archivos adjuntos en donde se encuentre el memorial poder echado menos, caso en el cual deberá proceder a su descarga para ser agregado a las diligencias, a fin de proveer como en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ (1)

Juez

	
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>005</u>	del
<u>25 ENE 2021</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	